



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

Boletín No. 13

Villahermosa, Tabasco; agosto 1 de 2017.

FIRMÓ TET, IEM, IEPCT E INMUJERES, CONVENIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN TABASCO.

En el marco de la firma del Convenio para la Implementación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tabasco, el Mtro. Óscar Rebolledo Herrera, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, expresó que: “es de suma importancia la firma del presente convenio, toda vez que las mujeres tienen cada día una participación más activa y decisiva en el desarrollo del estado y de nuestro País.

Esta participación no les ha sido concedida con facilidad, sino que las mujeres con años de lucha han venido ganando espacios que les corresponden dentro de un equilibrio de género en la participación política de nuestro estado.

Es importante recordar que en nuestro Estado, el 14 de marzo de 1925, el entonces gobernador del Estado, Tomás Garrido Canabal, emitió el Decreto número 9 en el cual se concedió el derecho a la mujer de votar y ser votada.

De ahí a la fecha tanto a nivel local, como a nivel nacional, se ha venido presentando avances muy significativos en la participación política de las mujeres.

Más sin embargo, si hiciéramos el ejercicio a nivel estado, ¿De cuántas mujeres han sido presidentas municipales o diputadas locales? O a nivel municipal ¿Cuántas mujeres han sido Presidentas, regidoras, síndicas, directoras o coordinadoras en los Ayuntamientos?, con seguridad no tendríamos esos datos con certeza. Considerando lo anterior, es necesario iniciar a registrar y documentar la participación política de las mujeres en Tabasco.

En razón de lo anterior, decidí buscar el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres, quien gentilmente a través de Paula Soto, nos permitió el acercamiento con los titulares del Instituto Estatal de las Mujeres y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por lo que nos permitió iniciar a sumar esfuerzos para la conformación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tabasco.

No tengo la menor duda que la implementación efectiva del Observatorio, contribuirá al impulso y fortalecimiento cuantitativo y cualitativo de la participación de las mujeres en la vida pública, que nos llevará a niveles de desarrollo social y económico propicios en nuestra entidad federativa.

Finalmente, exhorto a las partes suscriptoras del presente convenio, a que este ambicioso proyecto no se quede solo en su firma, sino que desde hoy mismo nos avoquemos a implementar el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Tabasco, lo más pronto posible, ya que es una herramienta indispensable para la efectiva participación de las mujeres en nuestra vida política”.

Al evento también asistieron los Magistrados Electorales Mtra. Yolidabey Alvarado de la Cruz y Lic. Rigoberto Riley Mata Villanueva, y se llevó a cabo en el salón José Gorostiza del Palacio de Gobierno del Estado de Tabasco.